

# El patrimonio arquitectónico y la arqueología en los centros históricos de Yucatán

Josep Ligorred Perramon

Blanca Paredes Guerrero

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, surge de la experiencia en Yucatán, pero aspira a plantear una problemática de interés general en México. En primer término, se expone lo indispensable, los procesos históricos del lugar que nos permiten acercarnos a entender al resultado del palimpsesto que son hoy las ciudades históricas del país como por ejemplo Mérida, la Ciudad de México, Morelia, etc.

Resurge en el trabajo la necesidad de mirar lo invisible dentro de muchos procesos de intervención del patrimonio urbano-arquitectónico, es decir contemplar a la arquitectura y el urbanismo prehispánicos en los proyectos de intervención que, aun siendo imperceptibles, existen y son el sustrato de una larga historia de ocupación pero que su entierro, falta de presencia y el desconocimiento que existe acerca de ello, ocasiona

que en muchos proyectos de conservación, se ignoren de manera amplia e incluso se destruyan definitivamente en forma consciente o inconsciente.

También el trabajo articula algunos de los dilemas, entre los muchos planteados, que existen en torno a la conservación del patrimonio, desde una mirada amplia, del territorio, la naturaleza, del urbanismo y la arquitectura. Para finalmente, plantear que la gestión de los lugares históricos debe reformular sus enfoques y sus medios operativos y normativos. El rezago en México, en esta materia, ha llevado a extraviar el sentido central de la conservación ¿para quién conservar, qué incorporar y cómo hacerlo?

La perspectiva del habitante local en su territorio y paisaje, sus contextos tangibles e intangibles, su historia prehispánica y colonial, hasta el pasado inmediato y el conjunto

*Josep Ligorred Perramon. Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.*

*Blanca Paredes Guerrero. Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.*



normativo, jurídico, de gobierno y político que le protege, son una unidad que organiza esta presentación.

## CONSTRUCCIÓN Y SOBREPOSICIÓN DE CIUDADES

En América, las ciudades y las formas de vida de la sociedad originaria se ven modificadas desde la llegada de los conquistadores, ya que se evidencian cambios en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales. Sin embargo, a pesar de los nuevos ordenes impuestos, gran parte de la cultura sigue viva, como es el caso de la cultura maya en Yucatán, rasgos que evidentemente han continuado transmitiéndose de generación en generación a pesar de la Colonia, el mestizaje y los efectos más recientes de la globalización, que tiende a homogeneizar las costumbres y la visión de la sociedad, quizá con más éxito que los grandes Estados Nacionales.

El proceso de conquista y colonización de las tierras americanas marcó en el territorio las etapas de construcción de las ciudades actuales y los diferentes tipos de urbanismo, caracterizados por su traza y por la ubicación de sus equipamientos. Se supone que en la primera etapa colonial, se dieron exploraciones y fundaciones sin un plan de ciudad y de acuerdo a las necesidades de los recién llegados<sup>1</sup>. En una segunda etapa, se construyen poblaciones

de acuerdo a un modelo urbano o de ciudad, donde se privilegia, evidentemente, a los vencedores, permitiendo su ubicación en el centro de la ciudad, centros "*ordenados y coherentes*" que fueran la expresión y modelo de un nuevo urbanismo.

El anclaje sobre las ciudades antiguas, o superposición a éstas, fue algo muy común en América; en general las ciudades latinoamericanas comparten características únicas, de su fundación y desarrollo. Calvo (1990) considera que América fue un "*lienzo en blanco*", un lugar donde todo era posible, y según este autor, ese es el motivo del rápido crecimiento de las ciudades en América, que pasaron de ser unos cuantos asentamientos a una densa red de ciudades en pocos años. Pero, el concepto de "*lienzo en blanco*" se contradice con lo que observamos en la gran mayoría de pueblos y ciudades en el caso de Yucatán, ya que al haber estas grandes ciudades edificadas se hicieron las nuevas ciudades sobre las antiguas y, como hemos dicho, se construyeron templos sobre templos; como señalaba por ejemplo Fray Lorenzo de Bienvenida en 1548, hablando de la ciudad de Mérida: "... *lo que había sido cultura de demonios, justo es que sea templo donde se sirva a Dios...*" (Ligorred 1998: XXII). Es decir, los paisajes culturales previos condicionaron, en mayor o menor medida, la acción de los europeos en el Nuevo Mundo.

Así, si por una parte observamos los procesos de formación y crecimiento de las ciudades actuales sobrepuestas y los cambios que este proceso supuso en los patrones de asentamiento mayas, por otra parte es evidente que hay una continuidad manifiesta tanto en la localización misma de los asentamientos —la mayoría de pueblos actuales están encima o muy cerca de las antiguas— o, aún con mayor claridad, en la tipología de las viviendas vernáculas o tradicionales y los espacios y prácticas de vida en familia, como son la casa y el solar maya en Yucatán, por poner un ejemplo<sup>2</sup>.

#### EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE YUCATÁN

En el siglo XVI, durante la conquista y la Colonia españolas se edificaron las ciudades actuales de Yucatán con las piedras de las ciudades mayas, como el caso de Mérida, fundada sobre la antigua T'Hó. Hasta mediados del siglo XIX en el centro histórico de Mérida aún era posible sorprenderse con los vestigios de algunos de los principales basamentos mayas milenarios hoy desaparecidos. En la mayoría de las demás ciudades y pueblos del estado de Yucatán todavía es frecuente encontrar evidencias de la ocupación ancestral (Figura 1). Algunas de las plataformas que aún

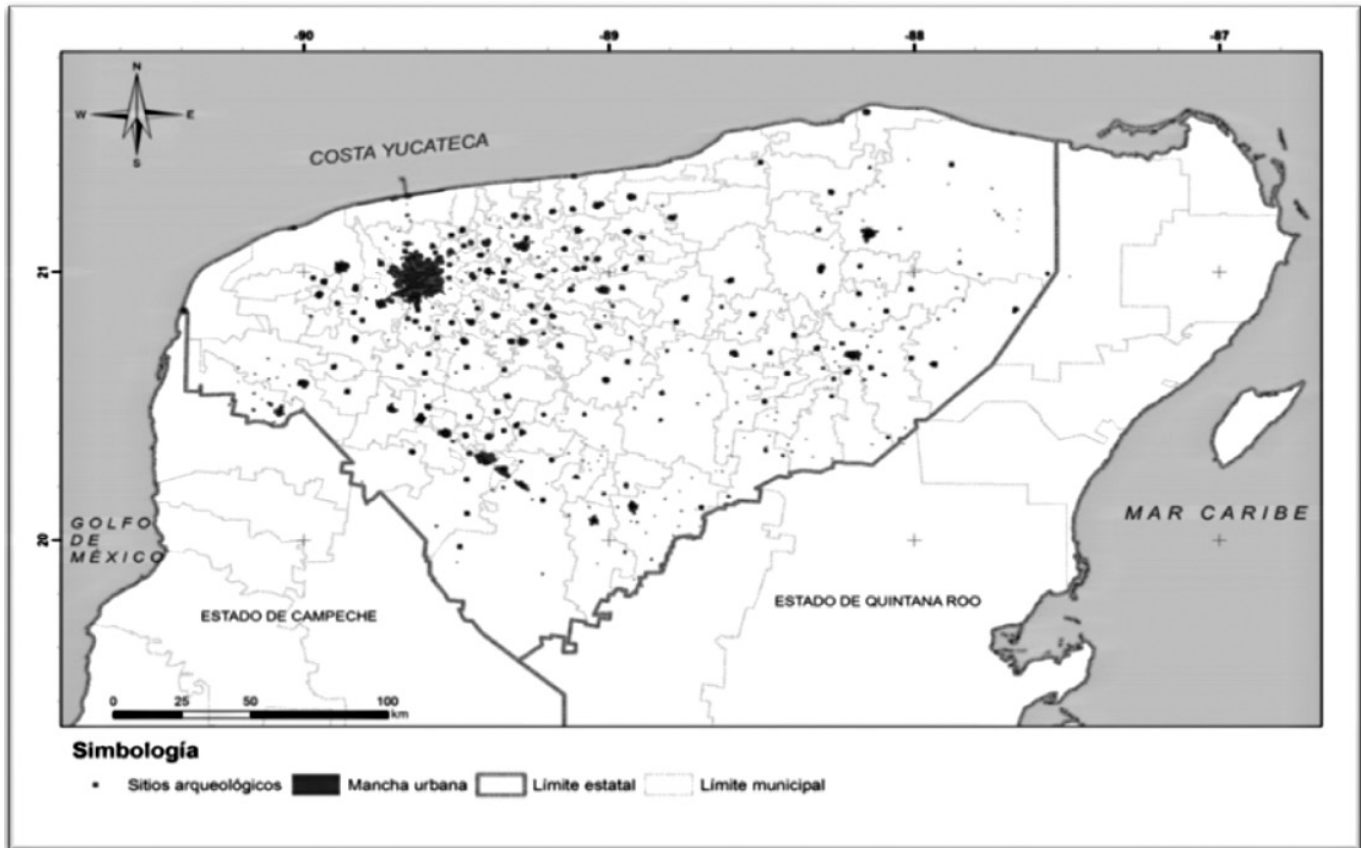
se conservan, sobre las que se cimentaron los principales templos y palacios de los mayas, alcanzan más de 10 metros de altura y ocupan amplias superficies de cientos de metros cuadrados cada una de ellas.

La magnitud de los asentamientos mayas antiguos de Yucatán, fue destacada desde el siglo XVI por Fray Diego de Landa, quien se maravilló de la grandeza de sus edificios y de los enormes montículos, e incluso elaboró croquis y dibujos de algunas notables construcciones que él pudo observar en ciudades como Izamal y Mérida.

Aunque los edificios antiguos se desmantelaron para utilizar sus piedras para construir los palacios y casonas de las nuevas ciudades coloniales, los centros de estas nuevas ciudades conservaron durante siglos basamentos y vestigios de los antiguos asentamientos.

El crecimiento demográfico en el caso de Mérida, en el siglo XX aceleró los cambios indiscriminados de uso del suelo, lo cual, aunado a la falta de una valoración y gestión del pasado prehispánico, borraron del paisaje urbano los vestigios arqueológicos mayas.

Los vestigios prehispánicos son tan invisibles que algunos dudan de su existencia, e incluso de que pueda recuperarse algo en concreto de aquel pasado maya arrasado y cubierto por el polvo del tiempo, pero todavía hay



**Figura 1.** Mapa del estado de Yucatán con la localización de los 199 sitios arqueológicos registrados en las manchas urbanas de las ciudades y pueblos vivos actuales (Ligorred 2013).

un importante potencial de fragmentos arqueológicos prehispánicos en el subsuelo, como también mucho de la historia colonial, que puede recuperarse en el centro histórico, espacio ocupado larga e intensamente. Develar la profundidad del pasado en los centros históricos exige creatividad, constancia y sistematización. Los centros históricos son almacenes de la memoria colectiva de los pueblos vivos. En la gran mayoría de pueblos y ciudades de Yucatán, el crecimiento ha sido más lento que en Mérida, y eso permitió que, a pesar del abandono y de la destrucción sufrida a lo largo de más de 570 años, queden aún

importantes vestigios arqueológicos del pasado, los cuales urge proteger e integrar al desarrollo urbano, para evitar que corran la misma suerte que los magníficos edificios de T'Hó (Gallareta y Callaghan 1979, Garza y Kurjack 1982, Fernández 1991, Ligorred 1998, 2009 y 2013).

El patrimonio arqueológico de los pueblos y ciudades de Yucatán ha sido menoscabado y ha permanecido abandonado y oculto durante siglos y ahora no es fácil, sin una aproximación desde la gestión integral del patrimonio cultural, develar su envergadura y las posibilidades de su uso social. El uso social del

patrimonio arqueológico, así como del arquitectónico, puede conllevar algún riesgo y este deberá minimizarse, conscientes de que el "costo" de este riesgo será siempre menor que el costo del abandono (Ballart 1997; Ballart y Tresserras 2001).

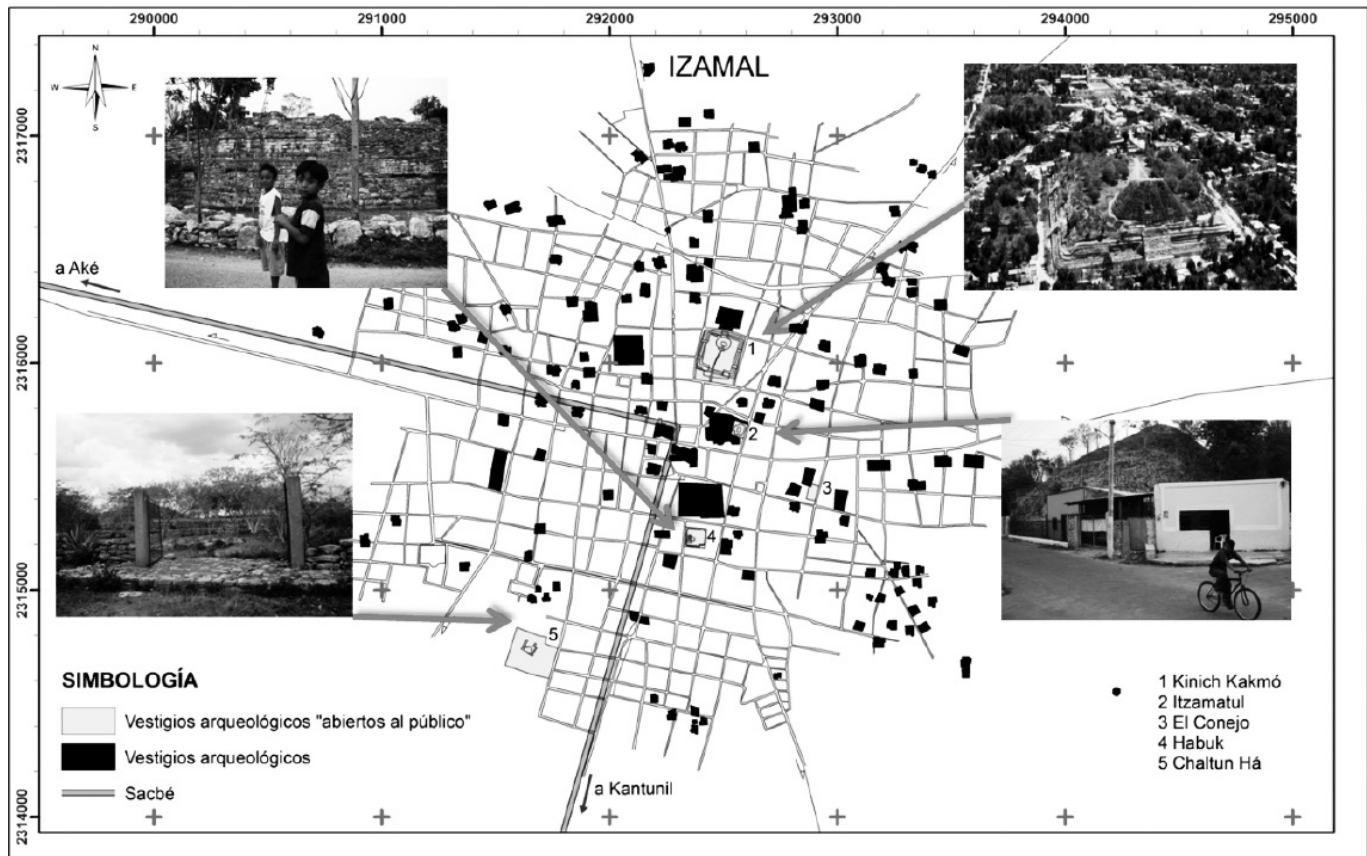
La conservación del patrimonio edificado amerita una reflexión y la búsqueda de nuevas formas de gestión que inviten a la participación comunitaria y ofrezcan un beneficio social para amplios sectores de la población, sobre todo para los habitantes de los pueblos y ciudades herederos de quienes legaron esos monumentos. Un nuevo modelo de gestión debe buscar el equilibrio entre las necesidades del desarrollo urbano, económico y social, y el estudio, la conservación y uso del patrimonio, priorizando el beneficio de las comunidades locales, que podrán sentirse legítimamente orgullosas de éste.

A nuestro parecer, lo que hace de los centros históricos de Yucatán áreas urbanas peculiares y a su gente le dan una identidad especial y original, que le da un carácter cultural único, desde el punto de vista del observador de afuera, es precisamente su larga ocupación humana ininterrumpida, evidente en la cantidad y diversidad de su patrimonio edificado, desde los vestigios de los asentamientos mayas antiguos, hasta los palacios y conventos coloniales, y las aportaciones

de la arquitectura decimonónica y moderna, aunadas a la permanencia de la arquitectura vernácula.

En las mismas trazas de origen colonial de los centros históricos de los pueblos y ciudades yucatecos se pueden percibir evidencias del urbanismo maya antiguo (Figura 2): la presencia de elementos que obstaculizan la retícula de cuadrantes regulares diseñados durante los primeros años de la colonia, como por ejemplo las *chop* calles (calles ciegas), o calles perpendiculares, o bifurcaciones, debido probablemente a la presencia insalvable en su momento de construcciones monumentales, o calzadas antiguas, cenotes, *sascaberas* o depresiones naturales del terreno. La hipótesis de que las anomalías geométricas en las trazas regulares coloniales son probables vestigios de avenidas o plazas mayas, es sostenida desde hace décadas por algunos investigadores (Tomassi 1951; Lindsay 2000; Ligorred 2009).

Las ciudades tienen un sinfín de fundamentos culturales que permiten su configuración desde su origen y que van definiendo la ciudad con sus construcciones emblemáticas en cada una de sus etapas históricas. En estas construcciones se encuentra plasmada una concepción arquitectónica, estética, espacial y funcional que le aporta señas de identidad, no sólo al propio asentamiento, si no al territorio mismo por ser valiosos



**Figura 2.** Plano con la localización de los vestigios arqueológicos en el área urbana de Izamal, de los cuales se pueden visitar cinco edificios (Instrumentación SIG: Josep Ligorred y Gina Cabrera).

testimonios de la creación humana considerados patrimoniales.

Así se justifica la aplicación de una serie de condiciones que implican una protección especial para que las futuras obras en los centros históricos de Yucatán que afecten al subsuelo y a sus edificios y espacios, no continúen con la destrucción del patrimonio. Por ejemplo, es importante verificar la presencia de posibles vestigios bajo las calles, jardines y plazas públicas antes de que puedan ser afectados por los trabajos de cableado, tuberías, estacionamientos subterráneos e infraestructura urbana en general. Para ello, y para la búsqueda

de financiamiento a través de las empresas desarrolladoras de nuevas urbanizaciones, y de otros agentes interesados, para garantizar la integración de los vestigios al paisaje urbano, es indispensable la planeación urbana anticipada de las autoridades (Querol 2010).

Con el objetivo de verificar la presencia de vestigios arqueológicos, prehispánicos o coloniales por debajo de las actuales plazas y calles de los centros históricos, la arqueología urbana puede prevenir posibles afectaciones por las obras de infraestructura presentes y futuras. Las técnicas modernas de prospección, por

ejemplo, utilizadas para el estudio de sitios arqueológicos que han sido cubiertos por la urbanización permite el estudio del patrimonio que dadas sus características difícilmente puede ser excavado; las técnicas geofísicas empleadas sirven para detectar anomalías asociadas a aspectos arquitectónicos, constructivos y funcionales de los antiguos edificios (Figura 3) (Ligorred y Barba 2009).

### DILEMAS

De acuerdo con Chueca (1983), en las nuevas ciudades se olvida de todo lo que alguna vez estuvo ahí, ya que lo más importante es mirar a la ciudad como un artefacto el cual trae consigo beneficios económicos, en pos de

los cuales se ignora, se esconde o se altera cualquier factor que los limite, como ocurre frecuentemente con ciertos bienes culturales. Una consecuencia de ello, es que las nuevas generaciones con frecuencia no le dan mayor importancia al patrimonio arquitectónico.

En la actualidad vemos como las ciudades van cambiando cada vez más rápidamente y esto se debe a que los habitantes también modifican sus costumbres de acuerdo a la etapa social en la que vivimos. Si no se diseñan políticas públicas para orientar los procesos de urbanización y globalización, estos no siempre resultan benéficos para la conservación del patrimonio. Así, en las ciudades



**Figura 3.** Plano del centro Histórico con los 16.5 Km. de calles donde se ha realizado el estudio de prospección con georadar (Ligorred y Barba 2010).



con mayor desarrollo y menor planeación anticipada<sup>3</sup>, los cambios de uso de suelo y el mismo crecimiento urbano destruyen valiosas evidencias del pasado. Cuando no se cuenta con políticas públicas y mecanismos de protección e integración que permitan conectar los logros sociales del pasado con los del presente, en los nuevos espacios urbanos, públicos y privados, en la gran mayoría de los casos, el patrimonio arquitectónico es sacrificado.

En su artículo "*Patrimonio cultural y vulnerabilidad urbana (seis principios para la acción)*", Coulomb, apunta para el Centro Histórico de la Ciudad de México que

*...el factor de vulnerabilidad tal vez sean las muy precarias condiciones de su gobernabilidad: vacíos de la normatividad, superposiciones de organismos y funciones gubernamentales, falta de apropiación colectiva del patrimonio por parte de propios (habitantes) y extraños (visitantes, turistas) y, como consecuencia, la ausencia de un proyecto colectivo social y políticamente consensuado entre los distintos grupos de intereses (ab) usan de este espacio bajo el principio de la máxima e inmediata rentabilidad, sea esta económica o política (Coulomb en Viladevall 2003:160).*

Por su parte, Bühler (2009) en las reflexiones suscitadas por sus "*Recorridos Monumentales*" en el Centro Histórico de Puebla, considera que:

*...la investigación de la historia de la arquitectura en Latinoamérica debería incluir todavía dos objetivos básicos: por una parte, acentuar el valor arquitectónico y urbanístico de los centros históricos de las ciudades y hacer conscientes de dicho valor a sus habitantes y propietarios, y, por otra, ofrecer ayuda para identificarlo, es decir, al tenor de una gran pretensión, allanar el camino hacia la comprensión de la historia propia (Bühler et al. 2009:17).*

Estas aseveraciones acerca de las ciudades del centro de México pueden aplicarse muy bien a otros centros históricos, como sucede en las ciudades y pueblos de Yucatán. La falta de conocimiento y difusión de la historia propia y el abandono de los edificios patrimoniales, especialmente los prehispánicos, pero también los coloniales y decimonónicos y principios del siglo XX, no abona la valoración y uso social del patrimonio edificado en los pueblos yucatecos.

Realmente preocupante es el mismo desconocimiento de la historia propia, que está arrinconada de los programas educativos estatales, más



preocupados todavía por ofrecer una perspectiva integradora que favorece la "recreación" de una historia común de los mexicanos y que, desafortunadamente, limita el conocimiento de la historia local, hasta la inadecuada o nula incorporación a la educación la información producida por los arqueólogos y ha conllevado a construir una interpretación parcial y confusa en el mejor de los casos y, sobre todo, falsa y estereotipada, acerca del significado y valor de monumentos y sitios arqueológicos.

Como enfatiza Escalante (2011) en "*La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*":

*Pensemos que ese pasado está atrás. Que esas pirámides nos sirvan, que hagan más espléndidos nuestros paisajes y más pedagógico el acto de recapitular la historia... Antes de sacrificar el espacio que nuestras ciudades necesitan, insertemos con ingenio las estructuras del pasado en nuestros espacios urbanos. Son bienes públicos, para usarse racionalmente, para el interés colectivo. Entiendo que algunas estructuras y sitios tienen un valor turístico muy particular, y que algunos vestigios requieren de protección especial; pero en términos generales creo que la mayor parte de nuestro patrimonio prehispánico debe dejar de ser mina, tesoro, bodega o santuario para*

*convertirse en monumento; monumento en una era civil, soberana, razonable* (Escalante 2011:23).

Los cambios que a través del tiempo han sufrido los asentamientos humanos, la formación y crecimiento de las ciudades actuales, y la complejidad de la sobreposición de las ciudades, nos conducen a ahondar en esta problemática, a considerar algunos aspectos que ofrecen un punto de partida, en el marco de la conservación del patrimonio arqueológico, el desarrollo urbano local, la apropiación comunitaria y el turismo cultural sostenible. Es en este contexto que toma sentido la responsabilidad social compartida de los distintos actores y, principalmente, la participación de la comunidad en los procesos dinámicos de construcción del paisaje urbano.

## GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

*El principal camino para convertir al patrimonio local en un instrumento abierto y de futuro pasa básicamente, a mi entender, por dar prioridad absoluta al capital humano: las personas antes que las piedras.*

LLORENÇ PRATS (2005)

Una de las funciones de la arqueología es escudriñar en el subconsciente de las ciudades, encontrar las semillas



que convirtieron un territorio en el hogar de un grupo social, y reconstruir a través de los viejos espacios, las actividades que los antecesores llevaron a cabo en ellos. Así, la lectura arqueológica de los centros históricos aporta un significado cultural, permite unir los hilos que conectan pasado con presente y disuelve la frontera de lo tangible y lo intangible. Psicólogos como Sigmund Freud (1900) pensaban que la arqueología con sus técnicas para el análisis de las capas estratigráficas del pasado podía calmar "malos humores sociales" y "traumas culturales", a la manera como las técnicas psicoanalíticas practican la "arqueología del alma".

Criado (2001) señala que es necesario establecer una serie de normas, reglas y reglamentos para la conservación del patrimonio y la forma de insertarlo en la cotidianidad con todo su valor social.

Para ser congruentes con su conglomerado social, las autoridades de los diversos niveles de gobierno deben impulsar la arqueología urbana en los procedimientos de conservación del patrimonio arquitectónico de los pueblos y ciudades actuales. Esta perspectiva se cristaliza con la integración de las evidencias arqueológicas e históricas en los espacios públicos de los centros históricos, impulsando la apropiación comunitaria y la valoración social. Consideramos la apropiación comunitaria como la

mayor protección que se puede dar al patrimonio arquitectónico.

En el caso de los países latinoamericanos la heterogeneidad étnica, lingüística y cultural que representa el patrimonio cultural nacional, es seleccionada y homogeneizada por aquellos con poder para hacerlo (Prats 2005). La gestión del patrimonio está basada todavía en prácticas "frías" y distanciadas de los beneficiarios naturales y supuestos dueños del patrimonio.

Con el apagón de la larga historia prehispánica sobrevino también una brecha en el tejido social que, desafortunadamente, hasta la fecha es muy profunda entre los descendientes de los mayas y los descendientes de los conquistadores españoles. Consideramos que una adecuada gestión del patrimonio arquitectónico en las ciudades actuales puede ser un elemento importante para ayudar a zurcir ese tejido social, y con su recuperación y preservación iluminar los todavía oscuros callejones de la historia, en el proceso selectivo de construir la memoria colectiva de los pueblos y ciudades actuales.

En su introducción a *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural*, Escalante se pregunta "¿por qué es tan urgente, casi de obvia resolución, dejar que afloren entre las calles de la ciudad las ruinas del pasado prehispánico?" (Escalante 2011:16), y analizando lo sucedido en el Centro Histórico de la

ciudad de México señala que se trata de "un sacrificio y un acto de restitución. En realidad todo el proyecto es un acto de restitución y refleja aspectos centrales de nuestra visión del pasado y de nuestra idea de la historia" (ibídem 16-17).

Los centros históricos de hoy constituyen un claro ejemplo de la superposición de ciudades y por lo mismo un laboratorio y un reto para arqueólogos urbanistas y arquitectos conservadores (Ligorred 2009:50).

Entre los principios de actuación de los poderes públicos en materia de patrimonio y paisaje debe favorecerse la planeación anticipada del desarrollo urbano de acuerdo con los conceptos de utilización racional del territorio, el desarrollo urbanístico sostenible y la funcionalidad de los ecosistemas, y preservar, el derecho de los ciudadanos a vivir en un entorno culturalmente significativo<sup>4</sup>.

*El respeto por el territorio es una cuestión de mentalidad. Aquellas sociedades que tienen más cultura territorial, más cultura sobre el paisaje y el entorno en el que vivimos, no precisan de excesiva legislación, porque ya de forma cultural —aprendido en la escuela, en la familia o en el pueblo— hay una serie de cosas que a nadie se le ocurre hacer (Nogué 2009).*

Según nuestra visión la gestión del patrimonio arquitectónico y de

las tradiciones en los pueblos habitados de Yucatán, aunado a la conservación de la naturaleza, debe ser eje del desarrollo social, reforzando las relaciones de entendimiento y respeto mutuo en una sociedad multiétnica y/o multicultural, o más propiamente desde una perspectiva local, bicultural.

Consideramos importante aclarar que la "apropiación" social del patrimonio no tiene relación con la "privatización" del patrimonio, y son procesos distintos. Las políticas públicas que impulsen los agentes gubernamentales para promover la "apropiación" del patrimonio por parte de la comunidad local son independientes de las políticas públicas que apoyan proyectos privados emprendedores, sostenibles y de auto-gestión o para la regularización de la propiedad de las tierras comunales.

Básicamente, Prats (2003) hace referencia a la apropiación comunitaria y nos dice que el patrimonio debe de ser usado, porque al usarse éste se podrá potenciar un beneficio a las personas, y este patrimonio no quedará muerto, sino que cobrará vida y, además, será "útil" y que al ser "útil" será más fácil su conservación. Es decir, un patrimonio en ruinas y abandonado no es atractivo, no puede ser disfrutado por la comunidad, ni, por lo tanto, valorado y apropiado como un logro social.




Además de incorporar a la vida cotidiana útil el patrimonio, también es necesario incorporar la apreciación de dicho patrimonio arquitectónico y la imagen urbana. De esta manera, cada uno de los ciudadanos puede interactuar y aprender de la historia antigua de su propia cultura ancestral o de la del "otro" y formarse como individuos de una comunidad dinámica, que al valorar su patrimonio se valora a sí misma, este es el sentido más amplio de apropiación.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Con el presente análisis, pretendemos aportar mayor claridad con algunos énfasis que deben ser incorporados en un nuevo modelo para la gestión del patrimonio edificado, que tenga como primer objetivo: la apropiación y uso del patrimonio por parte de las comunidades locales, y cómo un objetivo específico que, en la visión del patrimonio edificado, se incluya y visibilice el patrimonio arqueológico que por no ser visible suele ser ignorado y dañado aún en los procesos de conservación urbano-arquitectónica.

También, una revisión crítica en materia de política pública y normativa nos lleva a plantear la necesidad de que las políticas públicas orienten hacia la planeación anticipada y las normativas operativas para la protección e integración de los espacios urbanos y arquitectónicos, así como también se promuevan la indispensable

coordinación de los diferentes agentes públicos y sociales interesados que participan en el proceso.

El enfoque de gestión del patrimonio debe construirse con aportaciones, al menos del conjunto de especialistas, que conocen de cerca el fenómeno, lo analizan, estudian, etc. hace falta un esfuerzo integrador y estructurar una propuesta viable desde el grupo de especialistas académicos, pues en México durante casi cincuenta años —desde de 1972— esta tarea esta pendiente. 

#### NOTAS

- 1 Para ampliar estos aspectos pueden consultarse textos acerca de la historia del urbanismo y remontarse a la discusión de las ordenanzas medievales.
- 2 Robert Wauchope publica en 1938, después de excavar viviendas en Uaxactún (Guatemala), la obra *Modern Maya Houses* estudio en el que en sus conclusiones señalará que: "*Las villas mayas actuales son probablemente ensambladas más sistemáticamente de lo que eran las zonas residenciales en los pueblos mayas antiguos...*", presenta aspectos constructivos, arquitectónicos y funcionales de la vivienda vernácula, y con sus observaciones se establecerá a partir de entonces un estrecho vínculo entre el pasado y el presente de los mayas.
- 3 Pareciera una redundancia referirse a la planeación anticipada, pero el énfasis se debe a los muchos ejemplos en México de ejercicios de planeación urbana tardía, en relación a las necesidades de la conservación.
- 4 Principios considerados en la *Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña* (2005).

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ballart, Josep. 1997. **El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso**. Ariel Patrimonio Histórico. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- Ballart, Josep i Jordi Juan Tresserras. 2001. **Gestión del patrimonio cultural**. Ariel Patrimonio Histórico. Editorial Ariel, Ariel Patrimonio, Barcelona.

- Bühler, Dirk, Luis L. Ayala, Carmina Fernández, A. Enrique Benítez, Agustín López, Bertha L. Morales, Arturo Escobar, José A. Ávila y José Luis Morales. 2009. **El patrimonio edificado en Puebla. A veinte años de su inscripción como patrimonio mundial. Opiniones y reflexiones.** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
- Calvo, Luis María. 1990. **Santa Fe la Vieja 1573-1660. La ocupación del territorio y la determinación del espacio en una ciudad hispanoamericana.** Editorial Serv-Graf, Santa Fe.
- . 2005. **La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660.** Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Chueca Goitia, Fernando. 1983. **Breve Historia del Urbanismo** (1ª edición 1968). Alianza Editorial, Madrid.
- Coulomb, René. 2003. "Patrimonio cultural y vulnerabilidad urbana (seis principios para la acción)". En **Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos.** Mireia Viladell, coordinadora. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pp. 150-175. México.
- Criado Boado, Felipe. 2001. **La memoria y su huella: Sobre arqueología, patrimonio e identidad.** En *Claves de Razón Práctica* 115:36-43, Madrid.
- Escalante, Pablo (coord). 2011. **La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural.** Colección *El patrimonio histórico y cultural de México (1810-2010)*. CONACULTA. México.
- Fernández del Valle, Patricia. 1991. **Salvamento arqueológico en la ciudad de Mérida, El Vergel II.** Tesis Profesional, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- Freud, Sigmund. 2000. **La interpretación de los sueños.** Edición centenario [1900-2000]. Traducción José Luis López-Ballesteros y de Torres. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Gallareta, Tomás y James Callaghan. 1979. *Proyecto Arqueológico de Conservación de la Ciudad de Mérida.* En **Memoria del Congreso Interno del Centro Regional de Yucatán del INAH,** México.
- Garza, Silvia y Edward Kurjack. 1980. **Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán.** 2 Tomos. Centro Regional del Sureste-INAH. México.
- Landa, Fray Diego de. 1966. **Relación de las cosas de Yucatán.** Intr. de Ángel Ma. Garibay. 10a. edición. Edit. Porrúa. México.
- . Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña
- . 2005. **Ley 8/2005.** Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña. Núm. 4407 del 16 de junio de 2005. [http://www.catpaisatge.net/fitxers/ley\\_paisaje.pdf](http://www.catpaisatge.net/fitxers/ley_paisaje.pdf) Barcelona.
- Ligorred Perramon, Josep. 1998. **T'Hó, la Mérida ancestral.** Dirección de Desarrollo Urbano. Ayuntamiento de Mérida. Mérida, México.
2009. **La gestión municipal del patrimonio arqueológico en Mérida, Yucatán (México).** Tesis para optar al Título de Maestría en Ciencias Antropológicas con especialidad en Arqueología. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Ciencias Antropológicas. Mérida, Yucatán. México.
- . 2013. **La gestión de los sitios arqueológicos en las áreas urbanas del estado de Yucatán (México).** Tesis del Doctorado en Gestión de la Cultura y el Patrimonio. Facultad de Geografía e Historia a la Universitat de Barcelona. Cataluña. <http://hdl.handle.net/10803/135004>
- Ligorred, Josep y Luis Barba. 2010. *Reencuentro con la Mérida ancestral. T'Hó, una ciudad maya antigua bajo una ciudad maya moderna.* En **Arqueología mexicana,** Vol. XVII. Núm. 99. Pp. 64-69. México.
- Lindsay, Mark. 1999. **Spanish Merida overlaying de Maya Cities.** Consulta en red: <http://ufdc.ufl.edu/AA00004704/00001>
- Nogué, Joan. 2009. **Entre paisajes.** Edit. Àmbit. Barcelona.
- Prats, Llorenç. 2003. "Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo?", en **PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural,** Vol. 1 N° 2 págs. 127-136. Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife, España.
- . 2005. "Concepto y gestión de patrimonio local", en la Revista **Cuadernos de Antropología Social** "Cultura y Patrimonio. Perspectivas contemporáneas en Ciencias Antropológicas" N° 21, pp. 17-35, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Querol, M. Ángeles. 2010. **Manual de Gestión del Patrimonio cultural.** Madrid: Akal.
- Tommasi, Leopoldo. 1951. **La ciudad de ayer, de hoy y de mañana.** Edit. Cultura. México.
- Wauchope, Robert. 1938. **Modern Maya Houses. A Study of Their Archaeological Significance.** Carnegie Institution of Washington, Pub. 502. Washington, D.C.